

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

# **El clérigo Escolástico Zegada y la Sociedad de Beneficencia de Jujuy (siglo XIX).**

Federico Medina.

Cita:

Federico Medina (2013). *El clérigo Escolástico Zegada y la Sociedad de Beneficencia de Jujuy (siglo XIX)*. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/270>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

XIV Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia

Mendoza - 2013

Mesa: Instituciones y prácticas religiosas en Iberoamérica. Cambios y continuidades entre 1750 y 1850.

Coordinadoras: Dra. María Elena Barral y Dra. Valentina Ayrolo

### **Escolástico Zegada y la Sociedad de Beneficencia de Jujuy (siglo XIX)**

*Federico Medina*

*(Becario CONICET - CEPIHA - Universidad Nacional de Salta)*

*fm0886gmail.com*

#### **Introducción**

En la segunda mitad del siglo XIX florecieron y se fortalecieron diversas formas de asociacionismo en el escenario rioplatense. Muchas de estas instituciones se originaron por iniciativa gubernamental y otras por impulso de sujetos particulares. Lo cierto es que sus funciones eran alternativas y a veces se complementaban con las funciones de los estados provinciales, que por lo demás se encontraban en proceso de formación y consolidación. En términos generales, la actividad asociativa se la podía visualizar en la emergencia de Sociedades de Beneficencias, Filantrópicas, Literarias, de Inmigrantes, etc. Eran lugares en donde se atendían problemáticas individuales o sociales. En algunos casos, se forjaban valores y representaciones, se reafirmaban patrones culturales e identitarios y en otros se transmitían prácticas y se promocionaba el intercambio y la discusión de ideas (Di Stefano, 2002 y Fernández-Folquer, 2012).

Es interesante tomar en consideración la propuesta realizada por Pilar González de entender a la “sociabilidad” como categoría de análisis que “remite a prácticas sociales que

ponen en relación un grupo de individuos que efectivamente participan de ellas y apunta a analizar el papel que pueden jugar esos vínculos” (González Bernaldo, 2007: 82).

En este sentido, este trabajo, de tipo exploratorio y descriptivo, busca trazar un primer esbozo de los sujetos que participaron y se relacionaron en el seno de la Sociedad de Beneficencia de Jujuy, focalizando en la trayectoria del clérigo Escolástico Zegada (1813-1871), miembro fundador de la misma. Al tiempo nos proponemos demarcar el itinerario de los proyectos emprendidos y los vínculos de la Sociedad -y sus integrantes- con el poder político local y “nacional”. Iniciamos el estudio con la fundación de la Sociedad de Beneficencia y llegamos hasta la década de 1860, ya que por entonces parece haberse diluido la injerencia del clérigo jujeño.

### **Los integrantes y la lógica de funcionamiento: la sociabilidad entre la beneficencia y la política**

La Sociedad de Beneficencia de Jujuy se fundó en el año 1844, bajo el gobierno federal de Mariano Iturbe. Muchas de sus funciones suplieron la asistencia del estado provincial. Cabe aclarar que el mismo se encontraba en proceso de consolidación. Jujuy hacía diez años que se había separado de la provincia de Salta y erigido en jurisdicción política autónoma. La Sociedad de Beneficencia desplegaría sus actividades en este contexto en el que el propio estado diseñaba su ingeniería institucional, que mediante su legislación, delineaba y redefinía sus competencias. Ejemplo de lo que decimos fueron las normas que se dictaron para profundizar el control social, como las destinadas a controlar a las pulperías y penalizar los excesos del carnaval, para llevar adelante el sistema rentístico de la provincia y la marcha administrativa y política a través de los diferentes reglamentos de la administración provincial (Conti, 2006 y Delgado-Fandos-Boto, 2006).

La Sociedad se creó por Ley de la Junta de Representantes, que a su vez se sustentaba en el artículo 37, inciso 11, del *Estatuto Provincial* sancionado en el año 1839. El artículo establecía que el gobierno de la provincia iba a promover el nombramiento de comisiones de ciudadanos tanto en la ciudad como en los departamentos de la campaña, para que presentasen proyectos de mejoras sociales en distintas áreas, se citaba el ramo de

agricultura, comercio, ciencias y artes<sup>1</sup>. Según la Ley sancionada, la Sociedad debía estar integrada por seis ciudadanos coordinados por un presidente, cargo que recaía en el gobernador de la provincia. Los seis miembros se dividían en tres vocales -que serían el juez de primera nominación, el procurador de la ciudad y el cura párroco- y tres ciudadanos elegidos por el poder ejecutivo<sup>2</sup>. El gobierno federal al nombrar al juez de primera nominación, al procurador de la ciudad y a los tres miembros de la “sociedad civil” controlaba la Comisión Directiva de la Sociedad.

Escolástico Zegada integraba la Comisión en su carácter de cura párroco de la Matriz. En tanto los tres ciudadanos elegidos por el Ejecutivo fueron José López Villar, Mariano González e Ignacio Carrillo, que a su vez por la hora eran diputados de la Junta de Representantes. López Villar y Carrillo estaban relacionados familiarmente con el clérigo y la relación entre ellos fue bastante sólida y, como veremos, incluyó la pertenencia al mismo grupo político. Años más tarde, López Villar, Carrillo y Zegada encabezarían una movilización, que la historiografía clásica denominó “revuelta unitaria”<sup>3</sup>, deponiendo al gobierno federal. Esto nos permite suponer el juego de fuerzas hacia el interior de la Sociedad de Beneficencia, aspecto que no dejaría pasar por alto Escolástico Zegada. A partir de recomendaciones que le realizaba Zegada a su sobrino Macedonio Graz -a la sazón integraba una Sociedad de este tipo en Bolivia- podemos observar la lógica de funcionamiento del grupo al que Zegada formaba parte:

Doy mil gracias a Dios de la formación de esta Sociedad [...] Te haré también algunas indicaciones que me ocurren de pronto [...] Las reuniones comunes que tenga la Sociedad, si son públicas es preciso que no traten sino de los asuntos de menor valor que tenga o de algunos que interesen indistintamente a buenos y malos, más de aquellos a que los malos se han de oponer es preciso tratarlos en reuniones privadas y con mucho disimulo realizarlos (tú no tienes experiencia todavía, y no te

---

<sup>1</sup> *Estatuto Provincial* sancionado en 1839. Transcrito en: Registro Oficial. Compilación de Leyes y decretos de la Provincia de Jujuy, tomo I, 1884. P. 106. En adelante: Registro Oficial.

<sup>2</sup> Ley sancionada el 14 de enero de 1844. En: Registro Oficial. P. 176.

<sup>3</sup> Vergara (1940).

imaginaras cuanta es la oposición de los perversos a todo lo bueno, y de cuantos artificios disfrazados se valen para destruirlo)<sup>4</sup>.

El testimonio nos permite proyectar el funcionamiento y las lógicas de acción del grupo al que Zegada formaba parte. La recomendación que le realizaba a su sobrino Graz sugiere las tácticas que se podían llevar adelante en el caso que se trataran temas/emprendimientos en los cuales no habría consenso o en los que se avizoraba que podía haber oposición. Antes de la reunión general era necesario alcanzar el acuerdo con los miembros del mismo grupo. Al mismo tiempo, muestra las tensiones y las diferencias de criterios hacia el interior de la Sociedad. Diferencias que eran percibidas por el cura de la matriz en términos maniqueos, había una percepción acerca que los proyectos presentados y motorizados por el grupo eran “lo bueno” mientras que los “opositores a lo bueno” eran consignados como “perversos”.

Estas acciones deben de ser contextualizadas en el clima político del gobierno federal y considerando que varios de los que integraban la Comisión eran de tendencia unitaria. Ya un clásico estudio de Miguel Ángel Vergara señalaba que Jujuy era de a ratos federal y de a ratos unitaria (Vergara, 1837). Por su parte, Viviana Conti (2006) sostiene que la “concordia federal”, no llegó a alcanzar en la provincia la armonía esperada ni fue tan federal como la quería Rosas. Los aportes historiográficos que mencionamos llaman la atención acerca de la complejidad del entramado político de la época. En este sentido, la pauta prolongada en el tiempo fue que los diferentes sectores de la dirigencia y de los gobiernos apoyaron los emprendimientos de la Sociedad. Uno de los canales que permiten visualizar esta afirmación fue el aporte de fondos dados desde la creación de la Sociedad hasta finales del siglo XIX.

No obstante, no se ausentaron momentos en los que algunos de los emprendimientos que se llevaban a cabo quedarían paralizados por las disputas políticas. Es interesante referirse a la “revolución unitaria” de 1849, que lo llevaría al párroco de la matriz a la gobernación de la provincia. El conflicto se desató hacia finales de 1848 en torno a la elección del sucesor del gobernador Mariano Iturbe, quien para lograr la continuidad del

---

<sup>4</sup> Archivo del Museo Histórico Norte. Carta de Escolástico Zegada a Macedonio Graz. 25 de julio de 1851. C. V. C. 32.

régimen federal apoyó y movilizó para que fuera elegido gobernador su ministro Pedro Castañeda. Sin embargo, Castañeda fue inmediatamente depuesto por un grupo liderado por Mariano Santibáñez, de vasta experiencia en la insurgencia ya que participó en las batallas por la autonomía jujeña y fue uno de los integrantes de la revuelta unitaria de 1840. Los descontentos eligieron a Zegada gobernador provisorio quien, por ese momento, era diputado por la Capital.

Nos referimos a este episodio porque uno de los muchos argumentos que quedaron reflejados en el acta<sup>5</sup> del suceso acusaba al gobierno federal de haber suprimido la Sociedad de Beneficencia y con ella sus proyectos, entre los que se referían puntualmente al aula de Idiomas, coordinada por el cura Escolástico Zegada. Se atribuía al gobierno federal haber “quebrantando y echando por tierra las leyes de su creación [Sociedad de Beneficencia], para llevar adelante sus sistemado desentendimiento del progreso del país y su calculada oposición a toda mejora pública por más urgente y reclamado que fuese por el Pueblo”<sup>6</sup>.

Pese a todo, sería efímera la victoria de quienes depusieron a Castañeda, ya que a mediados de 1849, con ayuda del gobierno federal de Salta, sería repuesto en el poder ejecutivo local, previa negociación de llevar adelante una política benévola con los que habían iniciado el tumulto.

La Sociedad de Beneficencia fundada en 1844, quedó presa de los conflictos políticos y terminó paralizada. En octubre de 1850, época en que el restituido Castañeda ocupaba el ejecutivo provincial, se crea por decreto la Sociedad Filantrópica. A diferencia de la otra Sociedad, integrada por funcionarios del estado provincial y por ciudadanos elegidos por el poder ejecutivo, la Sociedad Filantrópica estaría compuesta por personajes de la “sociedad civil”, varios de ellos habían compuesto la primera Sociedad. Los miembros de la “sociedad civil” presentaban una mayor homogeneidad en trayectos sociales y políticos.

El decreto de creación especificaba que la Sociedad Filantrópica estaría presidida por el clérigo Escolástico Zegada y compuesta por Gabriel Cuñado, Mateo Molina, Benito Bárcena, José López Villar, Mariano González, Mariano Santibáñez, Borja Fernández,

---

<sup>5</sup> Archivo General de la Nación. Carpetas de Gobierno de Jujuy 1838-1852. Sala X. 27 7 13.

<sup>6</sup> *Ibidem*.

Miguel Bárcena, Alejo Belaúnde, José María Bárcena, Mariano Pérez y Manuel Padilla<sup>7</sup>. Socialmente, la mayoría eran miembros de la elite y poseían extensas propiedades de tierras. En este sentido, otros eran socios en negocios económicos, como fue el caso de miembros de la familia Bárcena y la familia Zegada: la relación se puede ver materializada entre Miguel Bárcena y Julián Gregorio Zegada, padre del cura párroco.

Quizás el rasgo más característico que los unía haya sido su oposición en ciertos momentos al régimen federal y hayan colaborado de los breves gobiernos unitarios. Por ejemplo, Mariano Santibáñez junto a Miguel Bárcena formaron parte del gobierno instaurado en 1842, adherente a la Liga del Norte. Por su parte, Mateo Molina, fue un médico cirujano porteño que venía acompañando las tropas unitarias del general Lavalle y que pasado este episodio se quedó residiendo en Jujuy. Santibáñez, luego encabezaría una segunda asonada en contra del gobierno federal de Iturbe en 1849, en la que participaron la mayoría de los descriptos antes, movimiento que -como adelantamos- lo llevó a Zegada a la gobernación.

Luego de los años que estuvo Pedro Castañeda en el poder siguió un período, que la historiográfica clásica denominó “interregno unitario”, en el que fue elegido gobernador José López Villar. Su gabinete y su equipo de gobierno estuvieron compuestos por la mayoría de los personajes que integraron la Sociedad Filantrópica. Ejemplo de lo que decimos fue la conformación de la Comisión encargada de presentar una propuesta de Estatuto Provincial que estuvo compuesta, entre otros, por Mariano Santibáñez, Manuel Padilla y José Benito Bárcena (Sánchez de Bustamante, 1957: 216). En esta época era diputado Escolástico Zegada.

Nuevamente, López Villar no cumplimentó mandato, pues Mariano Iturbe se hizo nuevamente del poder y sería el último gobernador de los tiempos del federalismo rosista. En estos meses al reasumir el poder en su mensaje a la Legislatura Iturbe se refería a las instituciones a las que nos venimos refiriendo.

(...) sería conveniente que la V. H. dictase una nueva forma a fin de restablecer esta Sociedad [Beneficencia fundada en 1844] de un modo

---

<sup>7</sup> Registro Oficial. P. 258 y 259.

más adecuado y expeditivo, excluyendo de ella al Gobierno por otras importantes atenciones que constantemente le rodean, y darle las atribuciones del Instituto filantrópico creado por Decreto el 9 de Octubre de 1850 por hallarse aquel disuelto y ser inverificable su reintegro y estabilidad en el número de individuos de que se compone, cuyos atributos eran los de inspecciones sobre los establecimientos de educación pública y el Hospital con facultad de arbitrar los recursos necesarios para este, previo el superior permiso del Gobierno, abriendo suscripciones voluntarias, siempre que lo exijan las necesidades de dicho Hospital, y de acordar los Reglamentos que fuesen convenientes para el régimen de aquel establecimiento, sometiéndose a la sanción del Gobierno. Con las luces y patriotismo de la expresada Sociedad, espera el Gobierno poder arribar con mejor éxito a tan benéficos fines, siempre que diesen lugar las vitales atenciones de la Patria<sup>8</sup>.

No era difícil suponer los motivos por los que el gobernador Iturbe disolviera la Sociedad Filantrópica, ya que como vimos estaba integrada en su conjunto por unitarios que habían participado en las asonadas que derribaron gobiernos federales (1840 y 1849) y formaron parte del breve interregno político de José López Villar. Iturbe transfería las funciones, que las veremos en el apartado que sigue, de la Sociedad Filantrópica a la Sociedad de Beneficencia fundada en 1844. La razón la podemos encontrar en el poder que quería continuar conservando el gobierno en la marcha de la Institución. Si bien retiraba la representación formal del gobierno en la Comisión Directiva, no lo excluía de la toma de decisiones. De los cinco integrantes de la misma, el gobierno se reservaba la designación efectiva e indirecta de cuatro: el juez de primera nominación, el procurador de la ciudad y tres ciudadanos. La Comisión continuaría estando formada por el cura párroco.

En la década de 1850, y en otro contexto político en la provincia, la Sociedad de Beneficencia seguiría en su mayoría integrada por los mismos personajes: Manuel Padilla, Ignacio Carrillo. Se incorporarían otros personajes que también participaron en contra de los gobiernos federales de la década de 1840, como los hermanos Gabino y Gervancio

---

<sup>8</sup> Archivo Histórico de Jujuy. Colección Vergara, caja 3, carpeta, 7. Discurso del gobernador José Mariano Iturbe a la 12ª Legislatura.



Pérez y José Luis Portal. Al mismo tiempo, se sumarían otros estrechamente ligados a al cura de la matriz como su sobrino Macedonio Graz y dos clérigos de la vicaría foránea, a saber, Vicente Comín y Torcuato Salverri<sup>9</sup>.

Algunos de estos agentes -como Macedonio Graz, Manuel Padilla, José Quintana y José Benito Bárcena- ocuparían cargos de representación a nivel nacional en el Congreso de Paraná. Su carácter de representantes les permitiría llegar y vincularse con el elenco urquicista, especialmente con Juan María Gutiérrez, quien ocuparía varios ministerios -no simultáneamente- del gabinete urquicista. Puntualmente, Graz, Padilla y el cura de la matriz colaborarían operando a favor del candidato a presidente propuesto por Urquiza en 1859. Aspecto que es posible sugerir incluía el apoyo en el Congreso a los proyectos presentados por ejecutivo nacional. No fue menor el hecho que Zegada, desde sus lugares de acción pastoral arengaba a sus feligreses a apoyar al gobierno nacional presidido por Urquiza. Toda esta red de mediaciones y reciprocidades darían como resultado que el gobierno nacional aportara fondos para la Sociedad de Beneficencia y sus proyectos.

Ahora bien, como venimos observando la conformación tanto de la Sociedad de Beneficencia como de la Filantrópica estuvieron compuestas por hombres, por lo menos hasta finales de la década de 1850. Este aspecto marcó una peculiaridad jujeña en comparación con otras Sociedades formadas en el espacio rioplatense durante el siglo XIX (Mallagray, 2009), en general compuestas por damas de los sectores más acomodados del campo social.

La presencia femenina se incorporaría a la Sociedad de Beneficencia de Jujuy con la creación de establecimientos de educación, que en los primeros años de la década de 1860 pasarían a estar a cargo de una “asociación de señoras”, la solicitud fue realizada por Escolástico Zegada al gobierno de la provincia (Vergara, 1940: 158). Pensamiento que le clérigo tenía desde hacía varios años, en 1851, le escribía a su sobrino Graz: “Para la educación femenina puede crearse una sociedad de Señoras de respeto, no mosas”<sup>10</sup>. Las señoras de “respeto” eran mujeres pertenecientes a las familias mejores posicionadas

---

<sup>9</sup> Actas de la Sociedad de Beneficencia de la década de 1850. Transcritas en el catecismo formulado por Escolástico Zegada. Archivo del Complejo Cultural San Francisco de Salta. Zegada, Escolástico; *Instrucciones Cristianas*, Imprenta Coni, Buenos Aires, 1869. En adelante: ACCSFS. Zegada (1869).

<sup>10</sup> AMHN. Carta de Escolástico Zegada a Macedonio Graz. 25 de julio de 1851. C. V. D. 32.

socialmente y que pudieran destacarse por su buena conducta, honradez y sentimientos benéficos<sup>11</sup>.

En concreto, esta “asociación de señoras” encargadas de los establecimientos de enseñanza, fundamentalmente el Colegio de Educandas de Dolores, estuvo formada por mujeres que portaban apellidos ligados a las gestas civiles y militares que jalaron la institucionalización de la provincia y la nación en ciernes. Manejaron el Colegio con cierto grado de autonomía, diseñando políticas propias y estrategias a seguir (Mallagray, 2009 y Rocabado 2010). No es menor señalar que estas estrategias la tenían que negociar -en esta época- con el cura párroco que se reservaba para sí –autorizado por el gobierno civil y eclesiástico- el patronato del Colegio y los miembros de la Sociedad. La Sociedad de Beneficencia controlaba explícitamente su accionar. Ejemplo de lo que decimos fue el hecho sus miembros presenciaban los exámenes de las estudiantes<sup>12</sup>.

Con el paso de los años se sumarían las Hermanas de la Caridad para el caso del Colegio de Mujeres y Padres Lazaristas para el Colegio de varones, otro proyecto concretado por la institución. La gestión de estos misioneros ante las autoridades de París la realizó Escolástico Zegada junto al gobernador eclesiástico en sede vacante Isidoro Fernández. En este sentido, no estuvo ausente la presencia eclesiástica, tal como se puede observar en la visita eclesiástica realizada por el mismo Fernández que supervisó -cuyo dictamen fue positivo- en 1858 el establecimiento, las clases impartidas, los reglamentos y los autores que se utilizaban para la enseñanza<sup>13</sup>.

Por lo que pudimos estudiar, la Sociedad de Beneficencia estuvo estrictamente vinculada con el poder político y el poder eclesiástico. No presentó una linealidad en el tiempo sino que tuvo marchas y contramarchas debidas a los conflictos políticos, en especial de la época precaseros. En consecuencia, actuó como un espacio en el que sus integrantes reforzaron lazos políticos, pues como vimos la inmensa mayoría de los mismos lo vemos participando en movilizaciones que derribaron a los gobiernos federales en la

---

<sup>11</sup> Las representaciones con respecto a las mujeres Zegada puede verse su catecismo *Instrucciones Cristianas*, editado en tres oportunidades: 1847, 1857 y 1869.

<sup>12</sup> Esto se desprende del acta del 9 de marzo de 1862, citada en (Vergara, 1940: 159).

<sup>13</sup> Visita del provisor eclesiástico del obispado de Salta en sede vacante, junio de 1859. Transcripta en ACCSFS, Zegada (1869: 40-43).

provincia y colaborando en los gobiernos unitarios. Por otro lado, la centralidad de los vínculos tejidos entre miembros de la Sociedad con miembros del poder nacional nos ayuda a comprender su continuidad.

### **Los emprendimientos y los proyectos**

La Sociedad de Beneficencia que se fundó en Jujuy no se diferenció demasiado en sus fines de las otras creadas a lo largo del siglo XIX para el espacio rioplatense. La gestación y puesta en marcha de sus proyectos sociales visibilizaron la apertura de un espacio de poder donde se pretendía asistir la enfermedad y el abandono, a la vez de regular las normas que articularían las relaciones sociales, por ejemplo, a través de la educación (Fernández-Folquer, 2012). Normas diseñadas en las percepciones de los sectores dominantes. Para el caso de Jujuy, los emprendimientos que materializó la Sociedad de Beneficencia fueron iniciativa en muchos casos del cura párroco en diálogo con sus compañeros afines de la política, que la más de las veces integraron las filas del gobierno provincial, formando el elenco del Ejecutivo o siendo diputados en la Junta de Representantes. A mismo tiempo, algunos miembros de la Sociedad eran párrocos de la vicaría foránea como Escolástico Zegada, Torcuato Salverri y Vicente Comín.

Bueno es señalar que los emprendimientos llevados a cabo por la Sociedad fueron apoyados de una u otra manera por el Estado provincial y que el mismo se encontraba en proceso de edificación, institucionalización y diseño de sus competencias. Las instituciones creadas por la Sociedad acompañaron y otras suplieron las competencias del Estado en la resolución de problemas sociales.

Así, a los pocos meses de inaugurada la Sociedad, en 1844, el clérigo se dirigía a su sobrino Graz para contarle los avances en relación a las obras de la misma:

1°. La obra de la [a]cequia de Reyes que ya está adelantada (...) 2°. Sujetar a todos los artesanos a un reglamento de industria y moral, con condiciones estrictas para evitar los escándalos, la embriaguez, el juego, etc. Esto principió el 22 de éste, reuniéndolos a todos a son de caja,

leyéndoles el reglamento, haciéndolo aceptar y que en el acto principie a cumplirse a presencia de la Sociedad, en la cual preside el Gobernador. Creo que esto será un freno poderoso para la corrupción de la plebe. 3°. Dar impulso de muchos modos a la educación moral y literaria de los jóvenes. 4°. Tomar varias providencias para contener los vicios y excesos públicos<sup>14</sup>.

La Sociedad tenía funciones relevantes desde el punto de vista social y político. Al parecer, fue la que proponía y formulaba diferentes reglamentos que buscaban normatizar prácticas sociales. La urgencia por “enderezar las conductas” era un punto de relevancia en la agenda de la institución. Se proponían corregir las desviaciones a la regla, haciendo que las personas sean más útiles y eficaces a los intereses del poder (Foucault, 2008 [1975]). En este sentido, no fue menor que los miembros de la dirigencia de la Sociedad fueran de los sectores más acaudalados del espacio social y que fueran los más interesados en la edificación de un orden según sus representaciones sociales. De allí, encontraba sentido la idea de “frenar la corrupción de la plebe”, es decir, evitar los escándalos, la embriaguez y el juego (Medina, 2012).

Con estas acciones se buscaba combinar la vigilancia y el castigo, “tomar providencias para contener los vicios y los excesos”. Los efectos del poder disciplinario, en este caso, no sólo se los pueden considerar en términos negativos -“exclusión, rechazo, censura”- sino también en términos positivos, a saber, teniendo en cuenta que el poder produce realidad, origina ámbitos de acción, instituye (Foucault, 2008 [1975]). Fueron notables en este último punto las intenciones de la institución en promover diferentes proyectos que favorecieran la educación moral y literaria de los jóvenes.

Corresponde señalar que varios de los proyectos que reencauzaría la Sociedad de Beneficencia eran propuestas ideadas y algunas ya iniciadas por el cura Zegada. Por ejemplo, en la década de 1840 se dirigía a su sobrino para expresarle:

Procura cuanto puedas observar e imponerte bien del reglamento, operaciones, progreso, [etcétera] de esa Sociedad llamada Instituto

---

<sup>14</sup> Carta de Escolástico Zegada a Macedonio Graz, del 25 de julio de 1844. Ver, Vergara (1940: 72).

nacional: cuyo fin es propender a todo lo que sea útil al País. Aquí estoy tratando de hacer a lo menos un remedo de eso para procurar una aula de latín y de Lógica y Ética (de la 1ª ya esta encargado el Dn. Isidoro (...)); otra de rudimentos de Derecho Civil, un Hospitalista; una Casa de Educandas [etcétera]<sup>15</sup>.

Estos proyectos Zegada lo pensaba desarrollar en el marco de la Sociedad de Beneficencia, que como se recordará, estaba recientemente fundada. Es interesante la función desempeñada en este caso por su sobrino Graz, que le informaba sobre las acciones que llevaba a cabo una institución de beneficencia en Bolivia, de la que Zegada tomaba como modelo. Se sentaban dos preocupaciones que con el correr de los años, el cura miembro de la Sociedad de Beneficencia, iba a llevar a cabo en el seno de la institución, a saber, la creación de establecimientos de educación y la fundación de un Hospital. En esta carta le manifestaba a Graz las iniciativas en relación a la creación de las aulas de Latín, Lógica y Ética. De la primera decía que ya estaba funcionando y que estaba a cargo del clérigo salteño Isidoro López. El maestro de latinidad, no sólo tenía como función la de enseñar a sus alumnos ese idioma, sino también tenía entre sus ocupaciones la de instruirlos en moral e higiene y supervisar la escuela de primeras letras<sup>16</sup>. Esta función, en general, la cumplieron los clérigos, además de López, también fue maestro de latinidad el clérigo franciscano -y miembro de la Sociedad en la década de 1850- Vicente Comín.

Otro de los emprendimientos en materia educativa de la Sociedad fue el Colegio de educandas de Dolores. El nombre se colocó en honor a la esposa de Justo José de Urquiza, Dolores Costas. Este acto nos muestra las vinculaciones que se buscaron y consiguieron entablar con el gobierno de la Confederación y que se vio verificado por otras aristas en un andamiaje mutuo de reciprocidades políticas.

El Colegio se inauguró el 9 de julio de 1858 y asistieron algunos miembros del gobierno local encabezados por el gobernador Roque Alvarado y su ministro de gobierno Serapio de Tezanos Pinto. El poder político fue uno de los más interesados en que la obra se materializara. Es así que la Sala de Representantes en marzo de 1858 dictó una ley que

---

<sup>15</sup> AMHN. Carta de Escolástico Zegada a Macedonio Graz, 31 de diciembre de 1844. C I. D. 27.

<sup>16</sup> Decreto del poder ejecutivo, 1 de julio de 1846. En: Registro Oficial. P. 205-206.

subvencionó una beca por cada departamento con el objetivo que esas niñas, luego de su formación, pudieran transmitir sus conocimientos en las diferentes localidades de la provincia (Vergara, 1940; 151-167). Las egresadas de la institución serían las primeras maestras de las escuelas que luego inauguraría el gobierno.

Ya señalamos que estuvo a cargo de una asociación de señoras y que luego la administración fue compartida con las hermanas de la Compañía de las Hijas de la Caridad, quienes arribaron a Jujuy junto a dos padres de la orden Lazarista, que a la sazón iban a encargarse de la gestión de un colegio para varones. No obstante, durante su estadía las hermanas regentearon el colegio matizando la formación, ya que se incorporó la enseñanza de la lengua francesa y otras metodologías de transmisión de contenidos disciplinares (Vergara, 1940).

En 1865 el gobernador Daniel Aráoz se dirigió al ejecutivo nacional solicitando que el colegio bajo la dirección de los padres lazaristas fuese nacionalizado. El gobierno nacional -por la hora a cargo del presidente Bartolomé Mitre- respondió de forma negativa<sup>17</sup>, sin embargo le enviaba para el proyecto la suma de 2000 pesos. Según parece, los fondos eran insuficientes para los religiosos -tanto para los padres como para las hermanas- y a pesar de los esfuerzos del gobierno y de una comisión integrada por José Benito Bárcena y Plácido Sánchez de Bustamante, en la que intervenía Escolástico Zegada, los religiosos terminaron abandonando la ciudad (Vergara, 1940: 151-167).

La decisión tomada por el clérigo de llevar religiosos para que colaborasen en la enseñanza impartida en los establecimientos se entiende, en el contexto de la década de 1850 y sobre todo en 1860, en el cual se profundizó en el país la llegada de religiosos y religiosas extranjeros, como parte de los influjos de la inmigración o a partir de iniciativas de las iglesias locales para que prestasen sus servicios y de esta forma suplir las necesidades institucionales, religiosas y educativas (Di Stefano y Zanatta, 2009).

En este sentido, las hermanas de la Caridad volverían a Jujuy a hacerse cargo de otro de los emprendimientos de la Sociedad de Beneficencia: el Asilo del Buen Pastor fundado en 1884. Si bien, Escolástico Zegada uno de los ideólogos más importantes de la

---

<sup>17</sup> Aspecto que debemos continuar profundizando.

Sociedad ya había fallecido, la instalación del Asilo fue una de sus ideas llevadas a la práctica. En 1856, advertía de la necesidad de un Asilo en su escrito *Reflexiones sociales y religiosas como ciudadano de la República y ministro de la Iglesia*<sup>18</sup>.

En ese escrito fundamentaba su propuesta, ya que no había un espacio para recluir a las mujeres que, juzgadas por la justicia, resultasen punibles. La realidad que describía el clérigo hacía referencia a que, las cárceles al no ser específicas del género, favorecían “el roce” con los guardias y con lo que las reclutas se hacían más “impúdicas y audaces”; o a veces -continuaba Zegada- se las encargaba a una determinada familia, y le generaban a la misma el “contagio de la impunidad”. Es por ello, que consideraba necesario erigir un espacio en el cual se propiciara una verdadera corrección en el que las recluidas pudieran aprender oficios, “propios de su sexo”, como los afines al lavado, a la costura y al trabajo con telas. De la misma forma, dos elementos, no se ausentaron de la propuesta. Uno interno, la formación religiosa, y otro externo, referido al temor que la reclusión podía generar, y en consecuencia, lograr la disminución del delito<sup>19</sup>.

El Hospital, al inicio sin nombre y luego denominado San Roque, fue otro de los proyectos pensados y emprendido por Escolástico Zegada al principio sin ayuda oficial y después encausado a través de la Sociedad de Beneficencia. Junto al Hospital se iba a restaurar la Capilla de la orden mercedaria, abandonada en el siglo XVII.

En 1847, Zegada se dirigía a la autoridad diocesana a fin de solicitar la licencia correspondiente para la creación del Hospital y también pedía:

que por el derecho de fundación me declare el dominio y conceda la dirección y el establecimiento y todo lo que le sea peculiar, desde ahora para lo sucesivo, lo mismo que a quienes yo pusiese en mi lugar, con facultad amplia y libre para disponer cuanto fuere conveniente a fin de

---

<sup>18</sup> Complejo de Archivos y Bibliotecas Históricas de Salta. Fondo Zambrano. Zegada, Escolástico (1856); *Reflexiones sociales y religiosas como ciudadano de la República y ministro de la Iglesia*, Imprenta del Comercio, Salta. En adelante: CABHS. Zegada (1856).

<sup>19</sup> CABHS. Zegada (1856: 18-19).

precaver, en cuanto pueda, las *usurpaciones y tropelías que la experiencia demuestra que se cometen contra las fundaciones piadosas*<sup>20</sup>.

Le solicitaba al delegado eclesiástico de Jujuy José Mariano de la Bárcena la autorización de la obra y, en el mismo acto como vemos, el derecho de patronato y administración, lo argumentaba en el hecho de fundación. Tal prerrogativa le serviría de resguardo en caso de las disputas y las luchas internas de la Sociedad como hacia afuera de la misma: para evitar las “usurpaciones y tropelías”. No sólo la autoridad eclesiástica le había concedido el derecho de administración sino también el poder ejecutivo en enero de 1849<sup>21</sup>.

Uno de los principales objetivos por la que se creó la Sociedad Filantrópica fue para la administración del Hospital, que terminó abriendo sus puertas en 1850. Los administradores serían personajes relacionados con Zegada. Durante mucho tiempo ocupó el cargo el sobrino político del cura de la matriz, Ignacio Carrillo. Los que realizaron el reglamento de funcionamiento fueron Manuel Padilla, Alejo Belaude y Mariano Santibáñez (Vergara, 1940:116).

Así, vemos que la Sociedad ocupó un rol de relevancia en Jujuy, entre su creación y los primeros años de la década de 1860. Fue la encargada de formular reglamentos que normatizaran relaciones sociales y estuvo encargada de establecimientos sanitarios y de formación. Se puede sugerir que existió cierto consenso entre los diferentes sectores políticos, ya que las ejecuciones de los proyectos se realizaron en gobiernos federales y en los interregnos unitarios primero y luego recibieron el apoyo de los gobiernos en la era poscaseros. Varias de las iniciativas fueron propuestas por el cura párroco y su círculo afín, apoyado y sostenido por los diferentes gobiernos (provinciales y nacionales).

### **Fondos, relaciones con la feligresía y con el poder ejecutivo local y nacional**

---

<sup>20</sup> Solicitud realizada por Escolástico Zegada al vicario apostólico de Jujuy José Mariano de la Bárcena. Transcrita en: (Vergara, 1940: 101). La cursiva nos pertenece.

<sup>21</sup> Registro Oficial. P. 239-240.



La Sociedad de Beneficencia, contó para la realización de sus proyectos con fondos provenientes del estado provincial de Jujuy así como de recursos del poder nacional en ciernes. Esto se debió -podemos suponer- a que muchos de los que integraron el seno de la misma eran funcionarios del estado provincial o diputados en la Sala de Representantes que podían influir en los presupuestos anuales. Del mismo modo, se puede decir de los representantes de Jujuy en los órganos de gobierno a nivel nacional, en el que jugaron solidaridades y reciprocidades políticas. A su vez, no fue menor la importancia del aporte de la feligresía y de los negocios económicos que emprendió la Sociedad para conseguir fondos.

La preocupación del financiamiento fue una de los aspectos que más interesó a Escolástico, así se lo expresaba a su sobrino Macedonio Gras, en términos de recomendación en razón de una Sociedad que integraría Gras en Bolivia:

Supongo que la sociedad tendrá fondos de que disponer: sino, deben buscarlos, v. g. tocando resortes para que el Gobierno asigne algún ramo con estos fondos y algunas suscripciones que consignan debe atenderse a las necesidades más urgentes<sup>22</sup>.

Señalaba el aporte del gobierno y suscripciones voluntarias: “había que tocar resortes” y efectivamente los jujeños así lo hicieron. En el Ley de creación de 1844, la Sala de Representantes le otorgaba a la Sociedad de Beneficencia la su suma de dos mil pesos<sup>23</sup>. En el presupuesto del año 1848, se destinaba la suma de \$600 para subsidiar la construcción del Hospital y la reconstrucción del templo la Merced<sup>24</sup>. Al año siguiente, el cura párroco de la matriz, le solicitaba al gobierno más fondos para continuar con las mismas obras. Por decreto el ejecutivo se dictaminaba:

Artículo 1: Por ahora y hasta que se concluya la obra de la Merced y el Hospital, quedan afectos a ellas los hombres penados a obras públicas, y los que por faltas o delitos que cometen, se pueda a este fin conmutarles la pena, sin agravio de las leyes.

---

<sup>22</sup> AMHN. Carta de Escolástico Zegada a Macedonio Gras, 25 de julio de 1851. C V. D. 32.

<sup>23</sup> Registro Oficial. P. 176-177.

<sup>24</sup> Registro Oficial. P. 230.

Artículo 2: Acuértese el decreto del Exmo. Gobierno, fecha 7 de Mayo de año 47, relativo a multas y herencias, cuyo ingreso entendiéndose comprendido el derecho transversal, quedó aplicado a beneficio de la expresada obra (...)

Artículo 4: Se signan cincuenta pesos mensuales del fondo público, mientras dure la obra de la Merced y Hospital, en que se comprenden los trescientos pesos anuales, antes destinados por el gobierno”<sup>25</sup>.

Como se puede ver, el gobierno federal no sólo aportó con dinero sino también delegando el trabajo de los hombres penados por la justicia, y otorgándole las multas y herencias transversales. En realidad, los artículos segundo y tercero refrendaron lo declarado por el gobernador Iturbe en diciembre de 1848 en un mensaje dado a la Legislatura. En ese mensaje sostenía la necesidad del gobierno en acompañar el “*esfuerzo de nuestro recomendable párroco* y a la generosa filantropía de los ciudadanos que han contribuido con sus expendios a este interesante trabajo”<sup>26</sup>.

En octubre de 1850 se fundaba la Sociedad Filantrópica con la expresa finalidad de que administrara el Hospital y los establecimientos de beneficencia pública. En el mismo acto se autorizaba a la Sociedad a abrir suscripciones voluntarias, hecho que Zegada ya venía realizando, por la hora era presidente de la Sociedad. Asimismo, se dictaminaba que el presidente diera cuenta en cada semestre de todo lo practicado por ella<sup>27</sup>.

El aporte de los fieles fue bastante generoso. Este aporte no sólo se usó para la construcción del Hospital y la reedificación del templo de la Merced sino también para los establecimientos de educación. Las donaciones fueron desde arriendo de propiedades, fue el caso de la propiedad de Rio Negro de Pablo Soria, dinero aportado en diferentes sumas por miembros de la elite de la provincia y hasta feligreses que contribuían materiales para la construcción, animales y productos que eran comercializados en Tambo o Recova

---

<sup>25</sup> Registro Oficial. P. 240.

<sup>26</sup> Discurso del gobernador Mariano Iturbe a la Legislatura, 5 de diciembre de 1848. Transcrito en: Sánchez de Bustamante (1957: 237). El subrayado nos pertenece.

<sup>27</sup> Registro Oficial. P. 258-259.

destinada para este fin, de la que nos referiremos más adelante. No menor fue las contribuciones (dinero, productos) recogidas por los curas párrocos de la vicaría foránea<sup>28</sup>.

A partir del año 1855 el Hospital empezaría a recibir fondos del gobierno de la Confederación, que serían sostenidos hasta 1857 y luego se continuarían con intermitencias. Esta gestión fue realizada por Juan María Gutiérrez cuando era ministro del gobierno urquicista<sup>29</sup>. En este sentido, bueno es recordar que existió una sólida relación entre algunos miembros de la Sociedad Filantrópica y la dirigencia del poder nacional en ciernes. Nos referimos a los diputados nacionales al Congreso de Paraná, Macedonio Graz, Manuel Padilla y Mariano Iriarte. Por otro lado, el propio Escolástico Zegada llamaba - desde el pulpito y desde su catecismo de 1857- a apoyar el orden político liderado por el Vencedor de Caseros (Medina 2012).

El apoyo del gobierno nacional no se limitaría a los tiempos de Urquiza sino que también provino del gobierno de Bartolomé Mitre. Ya habíamos adelantado que el gobierno de Mitre había donado \$ 2000 para la creación del Colegio de varones. En 1862, Zegada cuando fue a Buenos Aires a ocupar la banca de senador por Jujuy, conoció a Bartolomé Mitre. Escolástico aprovecharía la oportunidad para presentarle al por entonces recién electo presidente de la nación, los proyectos que la Sociedad de Beneficencia llevaba a cabo en Jujuy. En 1864, el cura de la matriz se dirigía a Mitre:

A la solicitud que allí dirigí de auxilios para hacer venir esta hermandad, V. E. generosamente contestó proporcionando lo que se creyó preciso para el transporte hasta Buenos Aires. Ahora; sin que sus pesadas atenciones le hayan hecho olvidar este asunto, continúa su bondad ofreciendo medios para el transporte hasta aquí (...) Por la misma gratitud a que estoy pongo a disposición de V. E. como a bienhechor, como a Magistrado y como amigo, ambos establecimientos; tal vez quiera que

---

<sup>28</sup> Por ejemplo, el cuaderno de anotaciones de Escolástico Zegada decía que Fray Vicente [Comín] de Santa Bárbara donó 326 ps.; el mismo Zegada figura haber tomado 200 ps. de la fábrica de la Iglesia Matriz; 343 ps. recogidos por el cura de Tumbaya; 17 ps. remitidos por don Alejo [Marquiegui] de su curato; 108 ps. más 215 corderos remitidos por el cura de Humahuaca. Corresponde señalar que las anotaciones no tienen fecha precisa, por alguna cita aislada se puede suponer que fueron de los primeros años de la década de 1850. Eran anotaciones personales de Escolástico Zegada, citada en (Vergara, 1940: 103-115).

<sup>29</sup> Carta de Escolástico Zegada a Juan María Gutiérrez, Jujuy, 14 de diciembre de 1862. Transcripta en *Epistolario del Doctor Juan María Gutiérrez*, Tomo VII, Biblioteca del Congreso, 1990. Pp. 165-166.

entre a ellos a su nombre algún hijo o hija de algún amigo o patriota, o de cualquier otro: serán atendidos del mejor modo; y será cual fuera el uso que quiera hacer de mi humilde ofrecimiento, será satisfecho<sup>30</sup>.

El presidente Mitre financiaría el transporte de los religiosos, tanto el de París a Buenos Aires como el Buenos Aires a Jujuy. Zegada le manifestaba su gratitud y al tiempo le ofrecía vacantes en los colegios a personas que Mitre quisiera hacer ingresar. En el resultado de esta relación y en la decisión del presidente jugó un rol importante nuevamente Juan María Gutiérrez<sup>31</sup> y podemos sugerir que no fue menor el hecho que el jujeño era senador y por consiguiente representaba un voto en el Congreso. Por lo demás, estos vínculos en este contexto son problemas que debemos continuar indagando.

### **Consideraciones finales**

En el presente trabajo buscamos trazar un primer panorama del itinerario de la Sociedad de Beneficencia fundada en 1844. En primer lugar, se puede decir que la Sociedad estuvo jalonada por las reyertas políticas que caracterizaron la década de 1840, mientras que parece haber funcionado con una mayor efectividad durante las década de 1850 y 1860.

Tal cual propone Pilar González, en el interior de la Sociedad se relacionó un grupo de individuos, cuyos vínculos pueden verse materializados en prácticas concretas. Aquí se incluyen no sólo las actividades propias de beneficencia sino también es posible sugerir que la vinculación en el seno de la Institución haya permitido reforzar e iniciar lazos políticos. En este sentido, analizamos que la gran mayoría de los integrantes se opusieron en ciertos momentos a los gobiernos federales y también integraron los gobiernos unitarios. Además, estaban vinculados por lazos económicos, familiares y sociales. Eran miembros de los sectores más acomodados de la sociedad. En todo este entramado, vimos que jugó un rol clave el cura de la matriz de Jujuy, Escolástico Zegada.

---

<sup>30</sup> Archivo General de la Nación. Colección Casavalle. Sala VII. Expte. 19.3.4. (2298). Carta de Escolástico Zegada a Bartolomé Mitre, Jujuy, 26 de septiembre de 1864.

<sup>31</sup> Esto se desprende de las correspondencias mantenidas entre Escolástico Zegada y Juan María Gutiérrez. Cf. *Epistolario del Doctor Juan María Gutiérrez*, tomo VII, Biblioteca del Congreso de la Nación, 1990.

Se pudo visualizar que en la materialización de los proyectos hubo percepciones compartidas entre los miembros de la Sociedad, los diferentes sectores de la dirigencia política y el poder eclesiástico. Se buscaba atender lo que se consideraban eran problemas sociales. A través de la educación se buscaba instruir a la “plebe” y sacarla de la “ignorancia”, castigar a los que se desviaban de la regla social establecida y separar y atender la enfermedad. En estas percepciones se afirmaron los proyectos que la institución emprendía.

Bueno es señalar que ciertos agentes que integraban la Sociedad, a veces y en ciertos momentos, ocuparon cargos en el gobierno provincial o fueron diputados de la Junta de Representantes. Por lo demás, también estuvo integrada por clérigos que tenían a su cargo parroquias en la vicaría foránea. El caso más significativo fue el del propio Escolástico Zegada, que presidió por años la Sociedad y al mismo tiempo fue párroco de la matriz (1838-1866), vicario foráneo (1850-1866) y diputado en varias oportunidades.

Por consiguiente, estos vínculos y posiciones simultáneas permiten explicar la continuidad de la institución y el apoyo recibido tanto por el poder político como por los párrocos y feligreses. Vínculos y posiciones que la más de las veces explicaba la lógica de funcionamiento de la Sociedad, sobre todo cuando se avizoraban tensiones y desacuerdos. En palabras de Zegada, era necesario ante estas circunstancias, tratar los asuntos en privados con los miembros afines y luego llevar la postura unificada del grupo a la reunión general. Otra lógica, era la de “tocar resortes”, es decir, conseguir financiamiento del gobierno y de voluntarios.

En este sentido, además de los fondos aportados por el gobierno provincial y de los feligreses, la Sociedad recibió fondos del gobierno de Justo J. de Urquiza y luego del gobierno de Bartolomé Mitre. Nuevamente, estos apoyos se los puede comprender en los vínculos tejidos por miembros de la Sociedad y funcionarios del gobierno provincial, en la que no se ausentó una relación mutua de solidaridades políticas.

## **Bibliografía**

Conti, V. (2006); “De las guerras de la Independencia a la Organización del Estado. 1810-1852”, en: Teruel, A. y Lagos, M. (dirs.) *Jujuy en la Historia. De la Colonia al Siglo XX*, UNIHR, UNJu, Jujuy.

Delgado, F., Fandos, C. y Boto, S. (2006); “Mundo urbano y agrario: los valles centrales”, en: Teruel, A. y Lagos, M. (dirs.) *Jujuy en la Historia*; UNHIR, UNJu, Jujuy.

Di Stefano, R. (2002); “La formación del movimiento asociativo, 1776-1860: de las cofradías coloniales a la asociación libre”, en: *Historia de la iniciativa asociativa en Argentina*. Versión en línea.

Di Stefano, R. y Zanatta, L. (2009); *Historia de la Iglesia argentina*, Sudamericana, Bs. As.

Fernández, S. y Folquer, C. (2012); “Sociabilidad y política en rosario. El surgimiento del Asilo Francisco Javier Correa, 1909”, en: Caretta, G. y Zacca, I. (comp.) *Derroteros en la construcción de religiosidades*, Conicet, Cepiha, UNSTA.

Foucault, Michel (2008) [1975]; *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI editores, Bs. As.

González Bernaldo, P. (2007); “La “sociabilidad” y la historia política”, en: Peire, Jaime (comp.) *Actores, representaciones e imaginarios*, EDUNTREF.

Mallagray, L. (2009); *Heridas por la vida. Huérfanas, prostitutas y delincuentes. Control, disciplinamiento e integración social en Jujuy (1880-1920)*, EDIUNJU, Jujuy.

Medina, F. (2012); “Entre la ciudadanía de la República y el ministerio de la Iglesia: Escolástico Zegada y sus Instrucciones Cristianas (1813-1871)”, *Tesis de Licenciatura en Historia*, Facultad de Humanidades, UNSa.

Sánchez de Bustamante, T. (1957); *Biografías históricas de Jujuy*, UNT.

Vergara, M. Á. (1938); *Jujuy bajo el signo federal*, Edición del Gobierno de Jujuy, Jujuy.

Vergara, M. Á. (1940); *Zegada. Sacerdote y Patricio de Jujuy*, Edición del Gobierno de Jujuy, Jujuy.